

Junta & Plan & 22 de Marzo & 1825.

Sr. D. J. J.
Alto V. R.
Barcena
Huebna
Cea
Campelago

En Salamb. No dia congregados los Sr. D. J. J.
del margen, acordaron, que respecto a los Sr. D. J. J.
Cat. Cerautes tendran precision de tener el ac-
to para ganar subilacion. Que los Sr. D. J. J. exa-
minadores de Capilla estan esentos de asistir a las
Catedras en los dias & puntos, y examen. Que
no haya Academias en los dias de Pangua q.
estan especificados en el ametero. Con lo que
se concluyó esta Junta q. firmanon por el
dho Sr. D. J. J. en fe & ello=

D. J. J.
V. R.

D. J. J.

Ledermar

S. R. J.

En seguida se leyó el oficio del Illmo. Sr. Dean
y Cabildo de esta Sta. Yga. Catedral, en contestacion
alg. esta Junta le habia pasado sobre el nuevo
arreglo & honas para la recepcion de los grados
de Licenciados en la Capilla de Sta. Barbara
segun lo prebenido en el nuevo Plan; y la Jun-
ta quedo enterada de q. yo el Secretario doy
fe=

Ledermar

S. R. J.

AVSA



Suma de Plan de 22 de Mayo de 1825.

Que los Vros. Interdictos comparezcan, tendran por
cien el tener Auto para Santa Jubilation

Que los Vros. Interdictos de Grados de Licenciados
de esta Santa de auto auto Interdictos en los
Grados de Sumas y Sumas

Que no haya Interdictos en los Grados de Sumas
de esta Interdictos en el Interdicto.

Que uno el oficio del Interdicto Interdicto Interdicto
tando alq. le pare la Interdicta de Interdicto Interdicto
en la Interdicta Interdicta para la Interdicta
de los Interdictos de Interdicta Interdicta Interdicta
esta Interdicta Interdicta Interdicta Interdicta
el Interdicto Interdicta Interdicta Interdicta



Hemos recibido el oficio de V.S.D. en que nos comunica q. la Junta de Decanos encargada de la Ejecucion y Abreglo del Nuevo Plan de Estudios desean continuar con la buena armonia que hasta aqui y hacer compatibles las nuevas disposiciones del Plan con la observancia de las Concordias establecidas entre las dos Corporaciones, ha determinado q. los Ejercicios del Grado de Lic.^o sean en la Capilla de Santa Barbara segun antigua costumbre, anunciandole por medio del toque de Campana, que la misa de Espiritu S.^o que debe preceder a los puntos se celebre a las ocho de la mañana, y el ejercicio desde las diez de la mañana hasta la una del siguiente dia para que pueda conferirse el grado segun esta prevenido, Acto continuo lo que nos participa V.S.D. para nuestra inteligencia, y que si lo tenemos abien damos las disposiciones convenientes al efecto, y en contestacion decimos a V.S.D. daremos por Nra. parte las ordenes correspondientes al intento.

Dios que a V.S.D. m. a. Salam. Nro. Caido
21 de Marzo de 1825

Quinto Labaco Manuel Tomas Fuentz
y Caballero, Dean

Por Ac. de los S.^{os} Decano y Caido de esta S.^a Iglesia

Melchor Texer
Exco. 

Ylmo. S.^o Rector y Claustro de la R.^a Univ. de esta Ciudad

Legdo en Junta de Plau de 22 de Ultimo
de 1825. 1

Oficio del Alamo Sr Juan y Cabildo
concordando al q. la Junta de Plau lo
paso sobre el nuevo Arreglo de honra
1.ª la recepcion delos señores de Lido en la
Capilla desta Barbara, segun lo preve-
nido en el nuevo Plau de Estudios